

Reajuste, empleo y subjetividad

José Luis Martín Romero
Armando Capote González

Investigadores. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Es difícil ubicar a Cuba en la geografía del empleo (¿o del desempleo?), que hoy parece idónea para clasificar el mundo contemporáneo.

La bibliografía más actualizada es pródiga en calificativos para describir las realidades laborales más extendidas. Asumiéndolos, podemos decir que la realidad cubana no es una sociedad de desempleo masivo, como se califica hoy la de los países centrales, sobre todo europeos;¹ no es en rigor una sociedad con empleo polarizado como los Estados Unidos;² de desempleo estructural como América Latina,³ ni de desempleo catastrófico, como se nos ocurre denominar la situación de los países de Europa del Este, según los criterios de algunos especialistas.⁴

No tenemos grandes masas de trabajadores desempleados presionando a las instituciones sociales y políticas (aunque nuestras cifras en los últimos tres años sean —como promedio— las más altas de las últimas tres décadas). Tampoco podemos decir que la fuerte presencia de mujeres y jóvenes entre nuestros desempleados describa una polarización del desempleo en Cuba, puesto que ella se relaciona con la propia estructura de la fuerza de trabajo y la población activa y con la calificación y nivel educacional de ese segmento,

que se resiente más al deprimirse el empleo calificado y las condiciones de trabajo por efecto de la crisis.

Nuestro desempleo tampoco es estructural. El modelo de desarrollo puesto en práctica no condicionaba desempleo, más bien todo lo contrario, puesto que uno de sus defectos ha sido siempre la poca competitividad que generan los puestos de trabajo y la tolerancia con el empleo ficticio o subempleo invisible, que muchas veces hemos llamado «plantillas infladas», es decir, la presencia en los centros laborales de una empleomanía cuantitativamente superior a lo que demanda el normal y eficaz funcionamiento de la estructura de puestos de trabajo.

Por último, el orden catastrófico que se entronizó en Europa del Este —donde se observó la curiosa situación de que al bajar el Producto Interno Bruto (PIB) descendía, en proporciones semejantes, el empleo— no ocurrió en Cuba, sino todo lo contrario. La política estatal de proteger el empleo mantuvo la ocupación casi constante en medio del descenso progresivo, que tocó fondo en 1993 con una reducción acumulada del 34,8% del PIB. De hecho, el desempleo aumentó cuando comenzaron los síntomas de

recuperación: por una parte, crecieron las intenciones de emplearse, mientras por otra, las empresas que se reanimaban bajo la égida de la eficiencia enfatizaron la consecución de este objetivo con la cantidad mínima de trabajadores necesarios.

De todo lo dicho queda un grupo de preguntas: ¿Tenemos o no problemas con el empleo en Cuba? ¿Cuáles son sus formas de expresión? ¿Con qué otros fenómenos sociales pudiera relacionarse?

A esto trataremos de referirnos en este artículo, así como a las consecuencias que para estudiosos y hacedores de política tiene el considerar que el empleo en Cuba es realmente un problema tanto objetivo como subjetivo.

Esto significa que trabajaremos, en buena parte de este artículo, con las reflexiones a que nos llevó una investigación reciente donde también participaron los licenciados José Luis Nicolau y Juan Carlos Campos.⁵

En esa investigación —y de modo mucho más sucinto en este artículo—, tratamos de distinguir la relación entre el reajuste que sufre nuestra economía como efecto de su necesaria reinserción en la economía mundial capitalista, los cambios que ha producido en la dinámica del empleo y el reflejo que ha condicionado en la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras cubanos.

El empleo como problema en Cuba

Al cierre de 1996 la tasa de desempleo se había reducido al 6,4%⁶ —tal vez como resultado del importante crecimiento económico del propio período—, pero en los años 94 y 95 las cifras habían sido superiores, cerca del 8% a nivel nacional y próximo al 10% en Ciudad de la Habana.⁷

El modelo económico, que había dado muestras de infuncionalidad y que incluso provocó, desde la segunda mitad de los 80, el llamado Proceso de Rectificación, entró en una abrupta crisis por la caída del campo socialista, donde se concentraban nuestros mercados para adquirir y realizar productos. El bloqueo norteamericano, recrudescido en los 90, recobró efectividad cuando, aprovechando esta situación, comenzó a cerrar férreamente accesos a nuevos mercados y sobre todo a las finanzas externas. La reducción lógica de la producción, el cierre parcial de muchas fábricas, aun cuando no implicó (por ley) despidos, sí desplazó fuerza de trabajo por el desestímulo que significaban las interrupciones y las afectaciones salariales.

Estamos, pues, ante una problemática cuyo telón de fondo es el acontecimiento fundamental de nuestra

sociedad en los 90: la crisis de subsistencia de la economía cubana.

Desde el ángulo económico-laboral, esta crisis, como sucede en otras áreas, es de reordenamiento, de reajuste,⁸ y tiene por lo menos cuatro formas de expresión:

1. El paso a una economía multisectorial (o sea, con un sector mixto, otro cooperativo, otro estatal y uno privado) y, por tanto, a la diversificación de las formas de empleo.
2. La definición de un espacio para las relaciones de mercado en el modelo económico.
3. La redefinición interna de la empresa estatal socialista y algunos aspectos del Sistema de Relaciones de Trabajo⁹ y
4. La redefinición del trabajador cubano en su dimensión individual.

Aumento de la selectividad en el empleo y del trabajo privado

Es imposible entender la problemática del empleo en Cuba si no es en el marco del proceso de reajuste que, como se sabe, pretende preservar las conquistas revolucionarias en lo social, económico y político, al tiempo que continuar el desarrollo económico con justicia social e independencia política, en medio de una reinserción en espacios económicos dominados por el capitalismo.

Inversiones extranjeras, cooperativización de la agricultura, impulso al trabajo por cuenta propia y descentralización económica para las empresas socialistas, han sido medidas de reajuste de claro impacto en el empleo.

La formación de empresas mixtas y de cooperativas con independencia financiera ha aumentado sensiblemente los niveles de selectividad en el empleo. Tener un empleo significa hoy, para muchísimos trabajadores, estar obligados, más que nunca, a un determinado rendimiento, so pena no de pasar a la condición de «paro», sino de perder *ese* empleo concreto. La aparición del autoempleo debido al desarrollo de la informalidad en muchos puestos de trabajo operados por cuenta propia, es otro impacto sensible. Una cifra que se mueve en torno a los 160 000 trabajadores registrados se cubren por ese segmento. O sea, estamos hablando de dos fenómenos esencialmente nuevos: un aumento apreciable de la selectividad en el empleo y un crecimiento también notable del trabajo privado por vía del autoempleo. Hasta el momento anterior a

Inversiones extranjeras, cooperativización de la agricultura, impulso al trabajo por cuenta propia y descentralización económica para las empresas socialistas, han sido medidas de reajuste de claro impacto en el empleo.

estos sucesos, como trabajadores privados se clasificaban los pequeños agricultores, algunos transportistas y un pequeño número de artesanos y cuentapropistas.

En fin, si antes teníamos un Estado que fungía como el empleador casi universal, ahora se comparte esa responsabilidad con otros sujetos económicos. Aunque la tendencia de estos sectores emergentes es emplear cada vez más trabajadores en la misma medida en que se activan, muy difícilmente cubrirán la demanda de empleos porque las inversiones extranjeras aún son pocas. Por otra parte, la agricultura —que es donde mayor capacidad empleadora se localiza— tiene límites racionales que se harán más claros en la medida en que aumente la eficiencia, además de que choca con la distribución espacial de la población cubana, 80% de la cual se asienta en áreas urbanas.

También el trabajo por cuenta propia (TCP) tiene límites, visibles incluso desde la observación común; por ejemplo, no todas las personas pueden resistir y coexistir con las fuertes demandas de la informalidad, garantizar insumos, hacerse de un nicho en el mercado, observar la legalidad y pagar impuestos puntualmente, por no decir lo que comúnmente escuchamos en cualquier levantamiento empírico: «hace falta cara», aludiendo a características psicológicas, no siempre presentes en cualquier persona, que parecen indispensables para trabajar por cuenta propia en nuestro medio.

Por lo general, se calcula que 3,5 personas, como promedio, viven de la actividad informal por cada uno que está registrado, aunque esto no cubre todo el universo de la informalidad, que tiene otros espacios ajenos a todo cálculo. Esto —que, por un lado, refuerza la condición de fuente de empleo del TCP y, por otro, su condición de espacio encubridor de trabajo invisible (y también de empleo invisible)—, de todas formas deja claro el importante papel del TCP en el panorama laboral cubano de nuestros días. Sin embargo, es prudente considerar que en un futuro, junto a determinadas decisiones de orden fiscal, mayores niveles de selectividad en el empleo y mayores diferenciaciones salariales podrían restringir o trazar límites más o menos prolongados al TCP.

De modo que la respuesta a la demanda de empleo no podrá prescindir, en nuestro modelo económico,

de la cobertura estatal, por los límites naturales que hoy tiene, y en el futuro tendrá, el TCP y por la selectividad asociada al empleo en los sectores emergentes.

Precarización del empleo estatal

Otro elemento del reajuste que impacta al empleo es la revitalización de las relaciones de mercado. Hoy esa revitalización pasa por una etapa de expresión multiforme y altamente compleja. Operan dos monedas (circulan legalmente el peso cubano y el dólar estadounidense), existen varios mercados¹⁰ y está claro que hablamos de un mercado restringido que hasta el momento no rebasa las fronteras de los fondos sociales de consumo; o sea, no entran en el mercado que respalda el modelo económico en desarrollo —y al parecer no entrarán— la salud, la educación, la cultura y otros bienes de disfrute público.¹¹

En estas complejas circunstancias, el reconocimiento social del trabajo depende, por lo menos parcialmente, de la relación que se pueda establecer entre el tipo de mercado al que se puede acceder con un empleo determinado y al que se aspira a acceder. El empleo estatal formal, para la mayoría de los que lo detentan, está precarizado, puesto que los salarios son insuficientes para dar cobertura a muchas necesidades, incluso básicas.

El empleo mixto, privado o cooperativo tiene mejores condiciones, pero su magnitud es sensiblemente inferior al empleo estatal formal, al tiempo que no puede competir con este último en cuanto a la seguridad que ofrece al trabajador.

Esto provoca una madeja de interpolaciones: se alterna trabajo formal e informal, se desplazan regresivamente muchas calificaciones en busca de mayor retribución y se crea un sector de indefinida situación que hoy, con cientos de miles de efectivos, aparecen como *otros* en las estadísticas¹² y en el cual coexisten trabajadores no registrados, desocupados puros y desalentados de buscar empleo.

La indispensable asunción de relaciones de mercado en el reajuste cubano ha traído consigo la creación de espacios mercantiles para la utilización de la fuerza de trabajo que coexisten con el mecanismo regulador de la planificación; pero que hacen particularmente compleja la estructuración de una política de empleo

que pueda tener en cuenta todos los factores actuantes y todos los intereses particulares y sociales. Todo indica que la política de empleo que resultará del reajuste será pluriorientada sectorial y territorialmente, o sea, que cada sector de propiedad y cada territorio deben estar previstos en esa política con orientaciones particulares, propias, así como necesariamente controlada por la planificación, que tendrá a su vez que cuidar y limitar las prerrogativas del mercado en cualesquiera de sus manifestaciones. El indicador más importante de la funcionalidad del modelo resultante o en construcción será el índice de ocupación real —no ficticia, no inflada— que se alcance, lo que para el caso del sistema sociopolítico cubano es lo que expresa la cobertura social que alcanza el empleo en cualquiera de sus formas.¹³ Esto implicará necesariamente la desprecariación del trabajo estatal formal donde quiera que persista.

Necesidad y emergencia de una nueva cultura de gestión

Una tercera y decisiva forma de expresión del reajuste radica en las transformaciones que se operan y/o que se tendrán que operar en el sector socialista de la economía, lo cual se concentra en la empresa socialista y en el Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT).

En el viejo sistema, en alguna medida prevaeciente, la empresa socialista era (o es) una abstracción: sus decisiones, pautadas centralmente; su desarrollo, independiente de su eficiencia; sus controles internos, orientados al de los niveles superiores y no a la toma de decisiones. El paso paulatino y aún azaroso de una economía material a una economía financiera marca la pauta de la transformación. Un grupo de empresas opera con divisas y pugna por la recuperación, otras tienen descentralizados sus fondos de salario, y se puede decir que todas han crecido en autonomía. La empresa socialista se encamina hacia su concreción conceptual y funcional.

Ahora bien, para que conserve su condición de socialista, los cambios en la esfera del trabajo deberán ser más intensos en el SRT. Este tendrá que reconfigurarse a partir de una calificación más de acuerdo con las demandas de los contenidos de trabajo, o sea, más continua, creativa e innovadora para puestos de trabajo en sucesivo enriquecimiento de sus contenidos; también a partir de una estimulación más cercana a los motivos de trabajo, con determinaciones y precisiones en los propios colectivos y no centralizadas. Pero, sobre todo, a partir de una participación de los trabajadores en la dirección que implique económica y

políticamente a los hombres y mujeres que trabajan, y que comprometa al trabajador con su colectivo.

En cada uno de estos aspectos se aprecian cambios, sobre todo en empresas de vanguardia, parte de las cuales ya se han recuperado; pero los cambios en el empleo no parecen todavía lo suficientemente asociados a transformaciones en el correspondiente SRT. El redimensionamiento hasta ahora comprobable, no viene siempre acompañado de un rediseño de las relaciones de trabajo que persiga efectividad económica, política y social.

Estos cambios, en proceso o demandados con urgencia, cambiarán sin dudas el trabajo estatal-formal y los modos en que se accede a él, o sea, el empleo asociado a ese trabajo. Habrá que calificarse no solo para trabajar, sino para crear y participar en la dirección; habrá que desarrollar mecanismos de admisión y exclusión, así como de preservación de la fuerza de trabajo que se determinen por los propios colectivos; habrá que prepararse para alcanzar, mantener y desarrollar un empleo, y esto será el cambio más trascendental al que nos veremos abocados, pues de una nueva cultura de gestión tendrá que ir surgiendo una nueva cultura del trabajo, cuyo producto social básico será un nuevo tipo de trabajador.

Vamos a precisar algunos elementos. Desde finales de los años 80, venimos enfatizando en la necesidad de cambiar el SRT y reforzar su carácter socialista. Esto sigue siendo para nosotros una tarea central. El ajuste de la calificación a la demanda de los contenidos de trabajo, la correspondencia de las formas y mecanismos de estimulación a la motivación de los trabajadores y el ejercicio real y responsable por parte de estos de su condición de dueños colectivos de los medios de producción, forman un sistema, resumen las relaciones fundamentales que se crean en el trabajo y caracterizan un modo de convivencia o, si se quiere, de civilización laboral. Para decirlo de un modo más claro: cada quien debe trabajar donde sabe, puede y quiere hacerlo; allí las cosas deben estar dispuestas para que dé el máximo de sí; para eso hay que definir claramente el buen desempeño y estimularlo desde las propias bases laborales, donde realmente se sabe qué se persigue con su trabajo. Por último, lo esencial: cada quien tiene que estar en condiciones de competir por ser el mejor, de crear y perfeccionar lo que hace, de opinar, ser escuchado y tenido en cuenta; de discernir en colectivo cómo debe ser dirigido ese colectivo. Eso es trabajo socialista y solo se realiza si se perfecciona el SRT.

Nuestra posición es que ello debe constituir una dirección fundamental del reajuste, que es definido, controlado y desarrollado por la dirección política del país. Estamos convencidos de que en este perfeccionamiento —donde se incluye el empleo— está

la clave para la funcionalidad del nuevo modelo en construcción.¹⁴

El empleo, como dispositivo de entrada al SRT, será también el elemento condicionante —de hecho lo es ya— de la funcionalidad del modelo económico en desarrollo, porque dispone los recursos laborales en un espectro de utilización que puede o no reproducir los bienes y servicios; pero también aquellas relaciones de poder que resultan de un esquema económico dado, es decir, el grado de influencia política que tendrán los trabajadores de tal o cual sector de propiedad, dentro del nuevo modelo económico en construcción, a partir de las formas de participación previstas en la toma de decisiones.

Para el caso de Cuba, el empleo y la conceptualización que alcance es algo estratégico, por cuanto es en el momento de la inserción del hombre en el trabajo cuando se distribuyen las posibilidades de realización individual en armonía con la realización del proyecto sociopolítico.

Nuevos sujetos, nuevo impacto, nueva subjetividad

Otra forma clave de expresión del reajuste es la redefinición del trabajador cubano en su dimensión individual. Esto es que, a través del redimensionamiento, se está demandando un tipo de trabajador con determinadas características.

Todo modelo económico presupone una concreción, en esa esfera, del pacto social prevaleciente en una época y sociedad determinadas. De hecho, un modelo económico expresa un consenso social e interactúa con él, es influido e influye en ese consenso, en ese pacto.

En las tres décadas anteriores a los 90, prevaleció un pacto tácito entre individuo y sociedad en el que, si bien el sujeto se sumergía en las estadísticas, disfrutaba estándares crecientes, y en general promisorios, de consumo y tranquilidad. La categoría plan era el vórtice (consciente o inconscientemente) de todas nuestras estrategias de desarrollo personales, familiares, empresariales y societales. La fuerza aparente de un campo socialista en expansión por varios continentes parecía garantizarlo, y algunas señales de alarma —ya entonces visibles— se suponían controlables y hasta frutos de nuestras veleidades caribeñas o de las imperfecciones lógicas de un modo de convivencia históricamente joven.

La aparición de nuevas formas de propiedad, el ascenso en importancia de las relaciones de mercado dentro del modelo en desarrollo y las transformaciones a las que se ve abocado el sector socialista de la economía

han impactado —y continúan haciéndolo— los fundamentos del pacto individuo-sociedad.

La sociedad ha ido cambiando y no puede esperarse que el individuo no lo haga a su vez. De hecho se está construyendo un nuevo pacto, en el que ninguno de los contrayentes está en la misma situación anterior. Para el caso del individuo, hay que considerar las consecuencias que en su reflejo subjetivo tienen los cambios que se pueden haber operado en su posición social objetiva, que conducen a su vez a una nueva evaluación de su individualidad en la nueva situación, a su autorreconocimiento en las nuevas condiciones.

Este proceso de reevaluación tiene múltiples salidas, con expresiones conductuales concretas. El nuevo pacto solo podrá establecerse allí donde el modelo en construcción ofrezca oportunidades distinguibles para los planes individuales de vida de los sujetos que le interesa movilizar.

Ya no se puede viciar el análisis con la consideración de subjetividades estandarizables o promediables; no se puede pensar en un individuo estándar, en sí mismo abstracto. En realidad, es dudoso que existieran nunca subjetividades estandarizadas; pero sí es seguro que las relaciones entre individuo y sociedad se legitimaron, durante mucho tiempo, a nivel colectivo. El individuo existía en tanto miembro de una colectividad —léase barrio, centro de trabajo, etc. Esto ha condicionado toda una retórica en la comunicación entre las bases y la dirección política, donde se privilegia el «nosotros» por sobre el «yo», los intereses del colectivo por sobre los intereses individuales o particulares. En el nivel, entonces, de las relaciones cotidianas, la individualidad aparecía, a lo sumo, como un caso particular de la grupalidad.¹⁵ Congruentemente con estas ideas, se hace evidente la necesidad de introducir una gama de opciones flexibles que le permitan a cada cual estructurar sus propias estrategias y, en consecuencia, ir reacomodando las opciones que ofrece el modelo, así como los individuos reajustan y reacomodan sus planes de vida.

Desde el ángulo en que hablamos, las opciones que ofrezca el modelo se expresan en alternativas concretas de empleo, en la dirección que tome la política o las políticas de empleo con que coexista el modelo económico en construcción. Por otro lado, estas opciones serán reales en la medida en que encuentren individuos reales que puedan hacerlas suyas en espacios económicos concretos.¹⁶

Aproximación psicosocial al empleo. Subjetividad y empleo

Hablar de individuos reales nos obliga a referirnos a un elemento clave en el estudio del empleo: el papel de la subjetividad.¹⁷

La aparición de nuevas formas de propiedad, el ascenso en importancia de las relaciones de mercado dentro del modelo en desarrollo y las transformaciones a las que se ve abocado el sector socialista de la economía han impactado —y continúan haciéndolo— los fundamentos del pacto individuo-sociedad.

Sea cual sea el nivel de análisis donde se defina el empleo, parece incuestionable que es, ante todo, vínculo de las personas con el trabajo (o al menos con un tipo de actividad que reporte beneficios a un grupo social que lo refrende). En este vínculo se genera un conjunto de relaciones que son incorporadas, como parte de las vivencias, a la existencia de las personas y por tanto a su mundo subjetivo interno. Lo que quiere decir que las actividades asociadas a la situación de empleo se integran al mundo interno de las personas de manera natural, hasta que comienzan a formar parte de su esencia, justo allí donde se ratifica su carácter de portador del conjunto de relaciones sociales. Con este vínculo, las personas se construyen una forma de existencia que convierte al empleo en una condición social para la realización de la vida, ya sea asumiéndolo o desvinculándose de él, en ambas posiciones y con cualquier variante.

El solo hecho de que el empleo aparezca como algo que está ahí y con lo que no solo se puede contar, sino que no se puede ignorar (ya que determina situaciones de vida), lo convierte en un factor decisivo en la vida social, tanto desde el punto de vista objetivo como subjetivo. Por la vía del empleo se accede al trabajo, actividad a partir de la cual las personas pueden estructurar su vida y tienden a canalizar aspiraciones del más diverso orden.

Existen al menos cuatro características del empleo importantes para nuestras consideraciones acerca de la subjetividad que lo acompaña y que tienen en su base las más disímiles necesidades humanas: la estabilidad temporal del vínculo que le sirve de base, la utilidad para el empleado (tanto material como espiritual), el carácter socialmente útil de la actividad que se desempeña y el reconocimiento social a la misma.

Si tener empleo es desempeñar un trabajo mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguirlo haciendo, las dos primeras características resaltan su significación, pues en ellas se pone de manifiesto el doble papel que le confiere al empleo el hecho de representar un vínculo con el trabajo. Por una parte, el empleo es esencialmente un medio de vida; pero también una condición, determinada socialmente, para la realización de la vida.

En la sociedad actual es imposible separar el empleo del resto de las actividades que conforman el contexto en que se realiza la vida.

La significación psicológica del empleo

El doble papel del empleo queda más claro al centrarnos en la idea de que el trabajo es una actividad útil. El reconocimiento de la utilidad puede y debe ser tanto social como individual, aunque cada tipo de reconocimiento pueda tener consecuencias diferentes para unos y otros. El hecho de asociarse a una actividad útil tiene como consecuencia vincularse también a un medio de vida, pues la utilidad siempre es para alguien o para algo, y se remunera de alguna forma. Entonces, la estabilidad de esa unión —el hecho de hacerse regular en el tiempo y con ello desarrollar la propia existencia, como persona, en una relación iterativa con ese vínculo— lo convierte en una condición para vivir de determinada forma. De manera que el empleo no solo es una conexión con un proceso mediante el cual las personas obtienen lo indispensable para vivir, sino también la entrada a un espacio de relaciones sociales en las que el hombre puede desplegar sus posibilidades y recibir el impacto de otros despliegues. En otras palabras: no solo se vive *de* un empleo, sino *en* un empleo.

Parece incuestionable entonces que el empleo es una vía para conseguir determinados resultados, y que se vive de una forma estando empleado. En él se conjuga una serie de intereses de toda la sociedad en los aspectos económicos y sociopolíticos, y de él se espera una determinada solución a los problemas existenciales de las personas concretas que aspiran a vivir de él. De la misma forma en que el empleo tiene funciones sociales que generalizan su utilidad más allá de las personas concretas y lo elevan a funcionar en un nivel de sistema social, puede tener funciones para las personas que, como sujetos de sus propias vidas, lo realizan dentro de sus actividades vitales organizadas socialmente.

El sentido psicológico del empleo se integra a los dos niveles (social e individual), pero no de manera uniforme para todos los sujetos. Los términos

posibilidades (sistema de recursos psicológicos para la interacción con la realidad) y *condiciones* (reales, concretas, objetivas, específicas del entorno) son factores esenciales para lograr esa integración que, de cualquier manera, debe pasar por un proceso valorativo, y en consecuencia subjetivo, de las funciones que cumple para las personas, como medio para conseguir sus fines y como componente del proceso de proyección hacia el futuro, base del sistema de aspiraciones que acompaña a la subjetividad.

Tales procesos valorativos son los responsables del tipo de filiación que, a nivel psicológico, se construye respecto al empleo. Ello puede cubrir todo un espectro: desde la filiación de carácter más positivo hasta el completo rechazo al vínculo con el trabajo que se produce por vía del empleo, en la medida en que este sea reconocido o no como medio para alcanzar los fines particulares correspondientes a las aspiraciones de vida y de trabajo.

Por tanto, el empleo como mecanismo social pone las cotas y da el rango de movimiento en que las personas relacionadas con él deben (con carácter moral) y pueden (de acuerdo con las posibilidades que brinda) realizar sus vidas. En este contexto, readecuan pertinentemente sus aspiraciones cuando toman al empleo como medio para alcanzar fines, conjugándolas con las posibilidades que encuentran y en contraste con otras alternativas que aparezcan en el concierto de la realidad social.

Lo individual y lo social en el empleo

La unidad dialéctica de lo social y lo individual se pone de manifiesto también en el empleo, puesto que es este el dispositivo movilizador de que la sociedad dispone para estructurar el uso del potencial humano en un momento concreto de su evolución, en función de un programa de vida general según un proyecto sociopolítico y de acuerdo también con los recursos con que cuenta para lograrlo.

En esta comprensión, estamos enfatizando en el nivel societal del empleo, en su función de mecanismo para el movimiento de la sociedad, habida cuenta de su capacidad de influencia en la determinación de los destinos de la vida social. Se infiere también que en el empleo se pone de manifiesto la capacidad de los que dirigen la sociedad para aglutinar medios y personas en función del desarrollo de actividades necesarias para el todo y que deben ejecutarse con un determinado nivel de coordinación y cooperación, mediante la creación de espacios para la ocupación de dichas personas en un proyecto que incluya a todos. Todo

esto marca un movimiento de la sociedad hacia los individuos y del todo hacia las partes.

El empleo se convierte entonces en un mecanismo de control de la sociedad para retroalimentarse a partir del modelo de desarrollo económico que le sirve de base al proyecto sociopolítico. En el caso cubano, más que en ninguno, el incluirse en el programa de empleo —además de brindar una vía de realización para la vida— es una forma de inclusión en el proyecto sociopolítico y de participación proactiva en la creación de la base material del sistema sociopolítico. Esta afirmación, más que una aseveración hipotética parece estar refrendada por la indagación empírica.¹⁸

Por tal razón, la especificidad de nuestra problemática de empleo radica en los lazos que la unen a una dinámica que integra lo económico, lo político y lo social; que deriva en consecuencias ideológicas concretas, con un claro espacio en la subjetividad de las personas, que forman parte esencial de la problemática misma.

Retos de nuestra realidad a la política de empleo

Nuestra realidad social actual tiene un importante reto en relación con el empleo: la titánica tarea de buscar mecanismos que aúnen de manera natural las distintas modalidades que han aparecido hoy, de manera que se complementen y actúen real y eficazmente en la dirección de una acción cooperada, engranada e inclusiva, en favor de la realización del proyecto sociopolítico.

Resulta imprescindible que en la visión operativa de la realidad para su transformación, no dejemos de incluir el importante factor subjetivo. Con esto estaríamos poniéndolo en su real dimensión; porque en cualquier interacción en que participen personas, además de los comportamientos concretos, de las acciones conductuales, hay un trasfondo, aparentemente oculto a la percepción directa, que está en la base de la determinación de esos comportamientos y que hemos convenido en llamar subjetividad. Esta, liberada de la connotación de especulación que los vicios del lenguaje común le han conferido, se ha convertido en una categoría de incuestionable valor epistemológico.

La carga subjetiva relativa al empleo se determina fundamentalmente por el hecho de que este puede abrir, en determinadas condiciones, un espacio para la realización de la personalidad en disímiles actividades. También está referida a la estabilidad psicológica que se condiciona a través del trabajo.¹⁹

Aunque hemos venido hablando de empleo hasta ahora, pensamos que no debe desconocerse el fuerte

vínculo entre este y el trabajo. En la conciencia cotidiana, la representación psicológica del empleo se convierte en una abstracción si no se asocia de alguna manera a tipos de trabajo concretos. A nivel psicológico, el empleo es trabajo; y en cada grupo de sujetos, la representación se vincula a las historias personales en el transcurso de la vida laboral, a sus vivencias en los puestos de trabajo concretos, junto con otras referencias que incorporan a sus reflexiones y valoraciones.²⁰

El empleo (vinculado con el trabajo) toma cuerpo, se concreta dentro de un Sistema de Relaciones de Trabajo marcadas por un conjunto de características y peculiaridades, que tienen una expresión social inherente a su funcionamiento sistémico.

Cuando se diseña una política de empleo sin que la subjetividad que se le asocia tenga un espacio claro dentro de ella, se corre el riesgo de conformar una actividad de orden social sin sujeto; de crear un espacio de realización que no puede ser reconocido por sus supuestos protagonistas, con lo que se desvirtúa su esencia. En nuestro levantamiento empírico comprobamos que los desempleados refieren al Estado cualquier solución a su situación personal; no distinguen necesidades de recalificación, reacomodos ocupacionales ni otra acción que no sea esperar por la solución, en una suerte de «cultura de la espera» expresada en un nivel individual. Es un claro síntoma de lo distantes que están estos desempleados del diseño y ejecución de políticas que prevean soluciones a esos problemas.

Ya habíamos dicho que en la conciencia cotidiana el empleo es trabajo. Por otros estudios conocemos de las disfunciones de nuestro SRT.²¹ Al unir un elemento con el otro, resulta que para muchos el trabajo ha dejado de ser medio de vida, ha perdido su esencia y por tanto ha decaído en su capacidad de crecer y convertirse en motivo de orden superior en la vida de las personas que lo realizan.

Si la política de empleo en construcción ratificara las disfunciones del SRT, puede originarse —al menos en la subjetividad de las personas— la transferencia de dichas disfunciones hacia el empleo, lo que podría determinar un problema de imprevisibles consecuencias sociales.

Al indagar en un colectivo de trabajadores de una empresa que lucha por reanimarse sin haberlo conseguido, emergió una preocupación grupal: el posible desestímulo que implicaría para los futuros trabajadores la situación de precariedad que vive el trabajo formal en nuestra realidad. Si esta preocupación se une a la visión predominante, en el sentido de que las soluciones tendrán que venir de otras instancias y no de la incentivación de las potencialidades del colectivo, se puede colegir que la participación no está, por lo

menos no suficientemente, en el repertorio de recursos para enfrentar la problemática del empleo, una de cuyas aristas es la necesaria desprecuarización del trabajo formal estatal.

La política de empleo termina en el trabajo mismo y comienza en la formación profesional; por lo tanto, el SRT tiene que comenzar a reconformarse desde su propio dispositivo de entrada: el empleo.

Como antes expresamos, cuando una persona se emplea no solo se inscribe en un sistema de relaciones de trabajo o en un proceso de trabajo, sino que —voluntaria o involuntariamente— lo hace también en un proyecto sociopolítico. Toca entonces al SRT ratificar o no los presupuestos laborales de ese proyecto y dejar a la persona que se emplea en condiciones de decidir su grado de inclusión, su comprometimiento, su identificación o no con el proyecto que el SRT le traduce.

De este modo se hacen relevantes dos variables: la naturaleza de las configuraciones psicológicas que sobre empleo-trabajo y proyecto político haga el trabajador individualmente, y la calidad de «la traducción» que haga el SRT, o sea, cuán eficazmente el SRT reproduce y legitima los valores del proyecto sociopolítico que representa en el área laboral.²²

El vínculo de la subjetividad con el empleo responde a la pregunta de si es posible para el hombre reconocerse desde el propio inicio del proceso de inserción en el trabajo.

Una política de empleo desde una perspectiva socialista tiene que romper la relación bipolar empleado-empleador y llevarla a un plano de construcción mutua de espacios laborales. Esto quiere decir que un individuo se califica para un empleo, pero no solo para llevarlo a cabo, sino para desarrollarlo y enriquecerlo. Es un empleo que solo puede llegar a este *status* si se concibe junto con el empleador y contempla espacios para estas expansiones. Quiere decir también que se rompe el mecanismo *push and pull* de la estimulación: tú me das, yo te doy. La visión de la estimulación cambia completamente cuando el trabajo (y también el empleo) recuperan su esencia de medio de vida y espacio de realización. El primer gran estímulo es el empleo mismo en cuya concepción se ha participado; el sistema completo de estímulos se construye en consenso entre empleados y empleadores. Es un producto colectivo en permanente actualización, con espacios claros para el despliegue individual.

En suma, el empleo tiene que ser el primer momento donde se defina, por sectores y ramas económicas, por territorios y comunidades y por las bases laborales concretas, los principios socialistas de la participación de los trabajadores en la dirección. Al diseñar una política de empleo en el socialismo, no solo se está ante

una tarea que enfrenta a la población activa con las fuentes de trabajo, por sectores, ramas, territorios, etc.; sino ante una tarea política e ideológica que demanda consideraciones sociales y psicológicas. Porque un empleo no solo moviliza capacidades de trabajo, sino también los intereses políticos y la ideología que subyacen en la subjetividad de las personas, que encuentran un medio de despliegue en el espacio laboral. Así ha sido en la historia revolucionaria de nuestro país desde 1959 hasta la fecha.

Pensamos que la política de empleo del Estado cubano debe diseñarse al calor de la reconfiguración del SRT, en tanto procesos paralelos, convergentes en la reestructuración y reajuste de nuestra realidad social.

Tensiones y distensiones del reajuste

Si la realidad, como un todo, incluye el mundo de las cosas, el de las personas y el de las relaciones entre ellos (en los distintos niveles en que puede expresarse esta combinación), cuando se producen cambios en el primero es lógico esperar cambios en el mundo de las personas y sus relaciones. Los cambios fundamentales en las personas se han producido en su subjetividad. Les ha sido necesario reconstruir puntos de vista para recuperar el valor instrumental de esta e interactuar con «una nueva realidad» que ya no se ajusta, o amenaza con no ajustarse, a las viejas reglas. Estas pueden haber perdido valor en el nuevo contexto, pero se mantienen vivas porque marcaron un tipo de relación con la realidad que dejó su huella en la experiencia, aspiraciones y orientación de la proyección hacia el futuro; o sea, en la subjetividad.

Tanto en el plano de la realidad como en el de la subjetividad, se está llevando a cabo una lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre necesidad y posibilidad, entre voluntad y ley; y tanto en un plano como en otro las contradicciones, frustraciones, esperanzas, etc., forman una compleja amalgama de contenidos que, tomando diferente valor afectivo, marcan distintas orientaciones psicológicas en esa visión de la realidad que constituye la subjetividad.

Esta variedad de orientaciones psicológicas en las personas presenta, aunque no de manera isomórfica, un grado de correspondencia con la posición objetiva que se tiene hoy ante el empleo o ante las diferentes actividades que han aparecido como medios de vida alternativos.

No obstante, existe un aspecto al parecer común en la subjetividad de las personas, sin que podamos precisar su extensión como fenómeno psicológico, aunque sí señales claras de su arraigo. Se trata de la creencia de que es el Estado el único capaz de crear las

fuentes mayores, más estables y seguras de empleo. Esta idea se presentó, en algunos casos, como convicción actualizada; en otros, como esperanza de algo futuro, pero ausente en el presente, y en otros como añoranza de un pasado que no están seguros si recuperarán.

A partir de considerar la problemática del empleo dentro del contexto del reajuste, y sus engarces con la subjetividad, podemos señalar algunas tensiones básicas que, o bien hemos captado en nuestras investigaciones o podemos hipotetizar sobre la base de nuestras experiencias y reflexiones:

1. El empleo estatal formal sigue apareciendo como el modelo ideal en la subjetividad de los diferentes actores, según comprobamos entre funcionarios del Estado, dirigentes políticos, trabajadores y desempleados del municipio estudiado. Si esto refleja, como creemos, una realidad mucho más general, estamos en presencia de un factor de tensión para el reajuste, porque todo paso fuera del empleo estatal-formal parece una salida o una evasión del proyecto sociopolítico, un transcurrir alternativo para los que se desempeñan fuera de esa forma concreta de empleo.

El modelo económico en construcción no considera —ni puede considerar— esto así, pero la vida o su reflejo tal vez no lo refrendan de ese modo, por lo menos para muchos que se mueven en espacios laborales y comunitarios concretos.

Al parecer, las formas alternativas al empleo formal estatal constituyen un elemento psicológicamente disonante para una subjetividad que se encuentra, en este aspecto, anclada en el pasado y que se resiste a cambiar debido al fuerte compromiso afectivo con los contenidos ligados a esta posición. Debe recordarse que la unidad de empleo-proyecto sociopolítico tiene sus bases ideológicas en la historia más reciente de nuestro país. La labor persuasiva que se llevó a cabo desde los mismos inicios del proceso revolucionario enfatizaba la idea de lograr el desarrollo económico sobre la base del trabajo y de la incorporación de todos a este, así como que el socialismo era la sociedad de los trabajadores donde la figura del lumpen pertenecía a la vieja sociedad.

Estas ideas pudieron haber impulsado la conversión del trabajo estatal formal en una actividad sociopolítica de vital importancia para el nuevo Estado revolucionario. Si a esto se agrega que las nuevas formas de empleo no han alcanzado sus perfiles definitivos ni su total acomodo en el nuevo modelo en construcción, vivimos en una transitoriedad en la que, por el momento, los vinculados a formas alternativas se van distinguiendo y diferenciando de los trabajadores estatales, con desventaja para estos últimos. Esto refuerza la idea básica de la posición de «anclaje»: las formas de producción vinculadas a la propiedad

Los desempleados refieren al Estado cualquier solución a su situación personal; no distinguen necesidades de recalificación, reacomodos ocupacionales ni otra acción que no sea esperar por la solución, en una suerte de «cultura de la espera» expresada en un nivel individual. Es un claro síntoma de lo distantes que están estos desempleados del diseño y ejecución de políticas que prevean soluciones a esos problemas.

privada no tienen mucho que ver con la igualdad y justicia sociales y, por tanto, pertenecen a un área pendiente de definición en el nuevo pacto entre individuo y sociedad.

Resulta importante alertar que la situación de disonancia psicológica²³ resulta agresiva para la estabilidad emocional y psíquica en general, y tiende a disminuir por alguna de dos vías conocidas: una asimilación a partir de la reelaboración de los antiguos referentes, o un rechazo, la no aceptación de los hechos tal como se interpretan. Por lo explicado en el párrafo anterior, consideramos que en este caso particular hay evidencias más claras de la presencia de la segunda opción y, por tanto, parecen estar dadas las condiciones para que aparezca un cambio de opinión que pudiera comenzar por cuestionarse si ha habido cambios en el proyecto y cuáles serían los nuevos derroteros en cuanto a comportamientos concretos. En cualquier caso, sería importante investigar la dirección que van tomando estas elaboraciones subjetivas por su evidente importancia para el diseño de una política de empleo que vaya creando espacios de consonancia social a las disonancias particulares.

2. Existe en nuestra realidad una alternancia en las formas de socialización del trabajo: a través de la planificación y a través del mercado. De alguna manera todos los trabajadores están sometidos a ella objetiva y/o subjetivamente. Esto significa alternar expectativas y satisfacciones sin que los desempeños puedan alternarse dentro del mismo modelo por las mismas personas, más allá de ciertos niveles mínimos.

Todo parece indicar que en nuestra realidad actual, la planificación crea posibilidades de satisfacción que quedan por debajo de expectativas cada vez más estimuladas por un mercado en crecimiento y diversificación, pero fuera del alcance de muchos. Esta situación produce un conflicto de satisfacción que desvaloriza las actividades que tengan que ver con la planificación y magnifica las relacionadas con el mercado, las que, por tener en su base determinados

niveles de exclusión, resultan contradictorias con los valores de igualdad tan arraigados en la subjetividad.

Este elemento refuerza nuestra tesis referida a que las formas de socializar el trabajo que actualmente tienen consecuencias opuestas y contradictorias, pueden quedar resueltas con el perfeccionamiento de la Política de Empleo que contemple un rediseño del Sistema de Relaciones de Trabajo para las nuevas condiciones, cuando el país tiene que enfrentar la lucha por salvar las conquistas del proceso revolucionario.

3. Existe una tensión relacionada con el protagonismo del reajuste. El ritmo y los plazos de una política centralmente concebida y conducida, no puede, por su propia naturaleza, adaptarse ni moverse en la lógica de los reajustes de las estrategias individuales de los diferentes actores económicos. Por otro lado, cuando de empleo se trata, estamos ante una de las más importantes zonas de inserción del individuo al movimiento social, y ante un momento definitorio en el curso de las vidas de los que sostienen el proyecto político.

Por eso, la política de empleo tiene que construirse tanto de arriba a abajo como de abajo a arriba. El sujeto popular, desde las bases laborales y comunitarias, debe ser protagonista activo de la concepción y ejecución de la política de empleo; así como una filosofía de pleno empleo, racional y económicamente eficiente, tiene que ser coordinada y fiscalizada centralmente.

Como en cualquier otra área del reajuste, la participación, en su más completa y diversa acepción, es nuestra reserva estratégica y nuestra ventaja comparativa para no solo preservar, sino desarrollar nuestro proyecto de nación.

Notas

1. Carlos Prieto, «La cuestión social de fin de siglo: el empleo», *Memoria de actividades 1992-1995*, Fundación 1º de Mayo, España, 1996.

2. Enrique de la Garza, «Nota crítica sobre el X Congreso de la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo (AIRT)», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, a. II, n. 2, 1996, pp. 181-184.

3. Ludger Pries, «Presentación», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, a. II, n. 2, 1996.

4. Martín Godfrey, «La lucha contra el desempleo: opciones a medio plazo para las economías en transición», *Revista Internacional del Trabajo*, OIT, n. 1, 1995, México D.F.

5. Grupo de Estudios del Trabajo, *La problemática del empleo en Cuba y su reflejo subjetivo. Una primera aproximación*, Departamento de Estudios Laborales, CIPS, 1996. No es nuestra intención resumir ese estudio, sino discutir ideas que de él se derivaron. Se trató de un levantamiento en tres niveles: macrosocial, a partir de las estadísticas disponibles (Balance de Recursos Humanos y Encuesta Nacional de Ocupación del MINTRAB y la Oficina Nacional de Estadísticas respectivamente); mesosocial, basándonos en las estadísticas provinciales (provincia La Habana) de la Dirección de Trabajo y de la ONAT a ese nivel, y mediante entrevistas individuales a funcionarios del gobierno municipal de San José de las Lajas, en la misma provincia. También se indagó en el micronivel con entrevistas grupales (fue un abordaje cualitativo) a trabajadores en activo, desempleados y dirigentes de Consejos Populares del territorio. Se desarrolló este levantamiento en el tercer trimestre de 1996 en lo que respecta al trabajo de campo. La selección de las personas fue aleatoria excepto en el caso de funcionarios.

6. Ministerio de Trabajo, *Encuesta Nacional de Ocupación*, República de Cuba, 1996.

7. Problema aparte el tema del subempleo, pues en Cuba prevalece la contratación a tiempo indefinido y el subempleo existente es el invisible, o sea, el que tiene empleo pero no un contenido de trabajo claro o garantizado. Esta situación carece de un cálculo seguro en el país, aunque se sabe que es alto en el segmento de propiedad estatal sin financiamiento en moneda convertible.

8. Los términos reordenamiento y reajuste, tratan de designar la política económica de estos años de Período especial donde se manifiestan elementos de continuidad (predominio de la propiedad social sobre los medios de producción, papel rector del Estado en la actividad económica, preservación del derecho al trabajo) y de ruptura —los enunciados en el texto—, los cuales no cambian la orientación política de la actividad económica, pero sin dudas la reajustan con formas de funcionamiento y de control novedosas para nuestra realidad.

9. Grupo de Estudios del Trabajo, *Rasgos y contradicciones de la esfera laboral del modo de vida en Cuba*, CIPS, 1990.

10. Se trata del mercado de productos normados, a precios generalmente subsidiados; el mercado agropecuario y de productos industriales, donde concurren productores privados, cooperativos e incluso estatales, con precios relativamente altos; el mercado en divisas, de la más amplia y diversa oferta, y el mercado negro o sumergido, que se nutre de las sustracciones a los restantes y opera indistintamente en pesos o dólares, según las equivalencias reconocidas por quienes realizan la transacción.

11. En la actualidad no se han establecido formas legales de comercialización para estos servicios masivos a los nacionales cubanos.

12. Ministerio de Economía y Planificación, *Balance de los recursos laborales*, República de Cuba, 1990-1996.

13. Hoy día, el cálculo del subempleo invisible (empleo ficticio, plantilla inflada) se realiza de un modo inseguro; se parte globalmente de lo producido en 1989 con el promedio de trabajadores de entonces y se compara con la producción actual y el promedio de trabajadores de hoy. Como en muchos lugares se producía más que hoy con una empleomanía más o menos semejante —a nivel global es más claro, PIB contra PEA ocupada en la economía— se asume que la

diferencia de trabajadores respecto a lo producido conforma a los subempleados. Esto es inseguro, pues parte del presupuesto de que en 1989 no existía subempleo invisible, lo cual no es real. El cálculo debe provenir de las bases laborales. En las empresas redimensionadas de algún modo se ha hecho, y resulta imprescindible hacerlo en todas partes sobre la base de los contenidos reales, las cartas tecnológicas, las garantías de insumos, la calificación demostrada, etc.

14. Justo es consignar que existen varias propuestas integradas en el país que persiguen este tipo de modificaciones. Son los casos del Programa de Atención al Hombre del CIPS (Véase Grupo de Estudios del Trabajo, *Programa de Atención al Hombre*, CIPS, 1989); el nuevo sistema laboral del Instituto del Trabajo (Véase Instituto de Investigaciones del Trabajo, *Nuevo Sistema Laboral*, Cuba, 1995) y el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial de MINFAR (1989).

15. Para una reflexión al respecto se puede revisar el artículo de Carlos García Pleyón, «Participación y descentralización en el planeamiento territorial», en Haroldo Dilla, *La participación en Cuba y los retos del futuro*, Ediciones CEA, La Habana, 1996.

16. El concepto de *espacio económico* es una construcción teórica en desarrollo por nuestro equipo de trabajo para designar ciertos modos concretos de existencia de las actividades económicas que se dan de manera diferenciada en cuanto a formas de propiedad prevalente, tipo de relaciones con el mercado, formas de gestión desarrollo tecnológico y naturaleza de las relaciones de trabajo.

El empleo recorre el espectro de espacios económicos que el nuevo modelo en construcción ha ido perfilando y, paralelamente, como dispositivo de entrada que es en el Sistema de Relaciones de Trabajo va identificando nuevos sujetos laborales:

- Trabajadores de empresas estatales con una extraña situación de precariedad (diferenciada, es cierto, tanto colectiva como individualmente, pero en alguna medida generalizada), pues su salario en moneda nacional no califica para el mercado en divisas ni es suficiente para el mercado agropecuario o el de productos industriales, y mucho menos para el mercado negro. Es una rara modalidad de precariedad para el trabajo formal que persiste por la voluntad estatal de repartir la crisis y no desamparar ni desemplear a los trabajadores de empresas no rentables o semiparalizadas. Este grupo abarca unas 2/3 partes de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la economía. Fuera de estos 2/3, pero también en la categoría de trabajadores estatales, están los que se desempeñan en empresas con financiamiento en divisas para quienes, por vía de la estimulación, la situación se les hace mucho más favorable. De modo que serían dos espacios económicos distintos dentro de una misma forma de propiedad.
- Trabajadores de empresas mixtas, en situación relativamente ventajosa en cuanto a condiciones de trabajo y estimulación, aunque con mayores exigencias de competitividad. Son algunas decenas de miles.
- Trabajadores cooperativos, cuya precariedad o solvencia depende de la salud económica de sus cooperativas y con apreciable seguridad de empleo. Solo en la agricultura pasan de trescientos mil. Según declaraciones de Alcides López, viceministro de Recursos Humanos del MINAGRI, a la periodista de *Juventud Rebelde* Yamila Rodríguez Eduarte y publicado en la tirada nacional de este diario el 24 de agosto de 1997, se dice que «en la actualidad 740 000 cubanos trabajan en la agricultura, 400 000 en el sector estatal y el resto integrados a UBPC, CCS Y CPA...», de donde se deduce que ese resto a que se hace referencia son 340 000.
- Trabajadores privados (por cuenta propia), que tienen dos características predominantes: la de trabajar por la subsistencia y la de utilizar este trabajo como fuente de acumulación. En ambos casos la seguridad

de empleo tiene poca garantía; pero para unos es más peligrosa que para otros. Son alrededor de 200 000 en los registros.

- Por último, los desempleados y desocupados; los primeros como los más desfavorecidos de todo el reajuste (sobre todo mujeres y jóvenes) y los desocupados, para los que se pueden distinguir diferentes situaciones sociales y psicológicas (asalariados privados no registrados, mantenidos por sus padres y familiares, desalentados, etc.).

17. Consideramos como subjetividad los contenidos del mundo interno de las personas que son resultado del reflejo particular de la realidad (percepciones, juicios, valoraciones, imágenes, etc.) cuando se presentan como elaboraciones más o menos complejas a partir de la síntesis con componentes afectivos (temores, esperanzas, etc.), sobre la base del funcionamiento de diferentes formaciones y subsistemas psicológicos.

Estos contenidos se vinculan en una relación necesaria entre ellos, como demanda de una situación a la que el sujeto tiene que enfrentarse en toda su integridad, como puede ser el caso de estructurar una conducta laboral cualquiera.

La subjetividad, por tanto, se construye de manera particularizada, se configura poniendo en función los más variados subsistemas y formaciones psicológicos, que actúan como recursos personalológicos de los individuos y permiten concatenar contenidos allí donde se reconoce una relación entre ellos a partir de una particular comprensión del segmento de la realidad que se refleja, algo a su vez condicionado por la posición objetiva que se tiene al estructurar un punto de vista.

18. Grupo de Estudios del Trabajo, *La problemática del empleo en Cuba y su reflejo subjetivo...*, ob. cit.

19. En una exploración llevada a cabo entre desempleados, pudimos observar que este es el grupo en el que se hace más evidente el costo psicológico de la reestructuración de la vida a que los ha llevado su nueva condición. Al ser esta descrita por ellos, siempre se acompañó de comportamientos que reflejaban cierto nivel de desajustes emocionales como consecuencia de su situación.

20. En nuestra indagación también se hizo evidente que en la medida en que nos acercábamos más a los sujetos de la acción final

de la problemática en estudio, quedaba más claro que las referencias al empleo no rebasaban la consideración de puestos de trabajo concretos. Esta representación del empleo (con referentes en el trabajo) tenía diferentes grados de generalización o concreción, que dependieron fundamentalmente de la riqueza de las experiencias y de diferentes niveles de recursos intelectuales para procesarlas; pero, de cualquier manera, quedamos convencidos de que la significación psicológica del trabajo como actividad social puede tener un nivel de transferencia hacia el empleo.

21. Grupo de Estudios del Trabajo, *Rasgos y contradicciones de la esfera laboral del modo de vida en Cuba*, ob. cit.

22. En nuestra investigación comprobamos que cuando las personas piensan en salir del trabajo estatal para pasar al privado, creen que de algún modo salen también del proyecto político y sus convocatorias. Esta y las anteriores menciones a los hallazgos empíricos pueden verse con más detalles en el informe de investigación citado acerca de la problemática del empleo en Cuba.

23. Cuando hablamos de disonancia psicológica, nos referimos a la interpretación que hacemos de los hechos explicados por León Festinger en su teoría de la disonancia cognoscitiva. En esencia, expresaba que cuando dos elementos de información no encajan psicológicamente —es decir, entran en un conflicto con creencias anteriores—, de alguna manera se actuará sobre ellos para hacerlas más consistentes. Preferimos llamarle disonancia psicológica para distinguir que, en nuestra posición, en este hecho incuestionable para la psicología hay una opción explicativa que hace énfasis en la unidad de lo afectivo y lo cognitivo y que está en la base misma de la determinación de este fenómeno de naturaleza no solo informacional.

© TEMAS, 1997.